



FICHA INFORMATIVA BÁSICA DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN 9

Qué: Implementación de acciones en materia de Transparencia y acceso a la información que han resultado en “**buenas prácticas**”.

Quién: Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).

Cómo: A través de su Página Oficial, CAPUFE pone a disposición del público en general para su consulta la sección de Transparencia denominada “**Protección de Datos Personales**”.

Dónde: En la página electrónica “**gob.mx**” de CAPUFE, a través del hipervínculo: <http://pot.capufe.mx/gobmx/Transparencia/Protecciondatos.html> .

Cuándo: A partir del mes de mayo de 2021, actualizado a la presente fecha.

Porqué: De conformidad con la postura del Gobierno de la República, este Organismo ha adoptado un **enfoque proactivo** en materia de Transparencia, por lo que en ese sentido CAPUFE, pone a disposición del público en general información inherente al PRONADATOS (Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS), la cual, con toda certeza, es de utilidad principalmente para titulares de los Datos Personales; así como para la ciudadanía en general que con fines laborales, de investigación y/o académicos, requiera consultar la misma, lo anterior, con respecto a los siguientes rubros:

- A)** Avisos de Privacidad Integrales de sistemas de datos personales con los que cuentan las Unidades Administrativas de CAPUFE.
- B)** Datos de Contacto de la Unidad de Transparencia.
- C)** Datos del oficial de Protección de datos personales.
- D)** Información relevante en materia de Protección de Datos Personales (PDP).





FICHA INFORMATIVA BÁSICA DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN 9

Qué: Implementar acciones en materia de Transparencia utilizando las “**mejores prácticas**”.

Quién: Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).

Cómo: A través de la carga y actualización de información de diversa índole en materia de Transparencia en la Página Oficial de CAPUFE.

Dónde: En la Página oficial de CAPUFE en el apartado denominado “**Transparencia**”, al cual se podrá acceder en la siguiente liga electrónica: <http://pot.capufe.mx/gobmx/Transparencia/index.html>.

Cuándo: A partir del año 2011 y vigente a la fecha.

Porqué: De conformidad con la postura del Gobierno de la República, este Organismo ha adoptado un **enfoque proactivo** en materia de transparencia. Por lo que en la sección denominada “Transparencia” se pone a disposición información que contribuye a una gestión pública abierta y que rinde cuentas, respecto de los siguientes rubros, los cuales la Unidad de Transparencia utiliza para publicar información:

- Normatividad en transparencia.
- Acceso a la información.
- Información de transparencia.
- Transparencia Focalizada.
- Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP, reporte correspondiente a 2021.
- Protección de Datos Personales.
- Participación Ciudadana.
- Indicadores de programas presupuestarios.
- Recomendaciones.
- Estudios financiados con recursos públicos.
- Planes, programas e informes.
- Armonización Contable.

